



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 11 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001400300620170054802	Apelaciones De Autos	Bertha Maria Rodriguez Rivera	Hector Guerrero , Ingenieria Integral De Servicios Y Productos S.A.S	16/02/2023	Auto Ordena
41001400301020110044702	Apelaciones De Sentencia	Banco Colpatria	Jose Del Carmen Ortiz Gonzalez, Anarcila Murillo Aviles	16/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca
41001400300220210039701	Apelaciones De Sentencia	Liliana Astudillo Reyes Y Otro	Equidad Seguros De Vida O.C., Cooperativa Utrahuilca	16/02/2023	Auto Admite - Auto Avoca
41001310300220170011500	Ejecutivo	Banco Bbva Colombia	Barner Ivan Narvaez Manjarrez, Construcciones Y Montajes Narman S.A.S., Hermes Narvaez Tapias	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0c2d2008-7589-476d-9eb2-b331e745f698



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 11 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190019600	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Jose Maria Andrade	16/02/2023	Auto Ordena - Tomar Nota Prelación Crédito Comunicada Por La Dian Seccional Neiva.
41001310300220170029800	Ejecutivo Singular	Banco Davivienda S.A	Dmr Construcciones Civiles Sas Y Otro	15/02/2023	Auto Decide - Que La Demandante Se Esté A Lo Resuelto Con Auto Del 21 De Febrero Del 2022.
41001310300220200011900	Ejecutivo Singular	Ramiro Gonzales Delgado	Aldemar Castro Bernal	15/02/2023	Auto Decide - Negar La Solicitud De Requerimiento.
41001310300220200020700	Insolvencia De La Persona Natural No Comerciante	Claudia Liliana Rivera Ramirez	Sin Demandados	15/02/2023	Auto Decide - Auto Control De Legalidad.

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0c2d2008-7589-476d-9eb2-b331e745f698



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 11 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190021700	Insolvencia Empresarial	Cooperativa Para La Comercializacion Importancia Y Exportacion De Productos Agricolas Coffee Company		16/02/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Control De Legalidad A La Actuacion Y Tramita La Liquidacion Por Adjudicacion
41001310300220180014200	Ordinario	Luis Alfonso Medina Pascuas	Olga Navarro Barreto	15/02/2023	Auto Decide - Abstenerse De Aceptar El Impedimento Manifestado Por La Secretaria Del Juzgado; Y, Niega Solicitud De Medida Cautelar.
41001310300220030021600	Otros	Jacinto Gomez Caicedo		15/02/2023	Auto Decreta - Auto Decreta Desistimiento Tácito.
41001310300220100008800	Otros Procesos	Farith Lasso Castro	Matilde Cuenca Oyola	15/02/2023	Auto Requiere

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0c2d2008-7589-476d-9eb2-b331e745f698



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 11 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220170027000	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Liliana Gutierrez Zambrano, Agro Peces Ltda , Jorge Enrique Muñoz Leguizamo	15/02/2023	Auto Decide - Abastenerse De Resolver La Solicitud De Medida Cautelar, Teniendo En Cuenta Que El Expediente Se Remitió A La Superintendencia De Sociedades.
41001310300220220005500	Procesos Ejecutivos	Carlos Peña Pino	Quimol Ltda	16/02/2023	Auto Decide - Adicionar Providencia
41001310300220210010600	Procesos Ejecutivos	Mercaneiva	Global Fund Investments Sas	16/02/2023	Auto Decide
41001310300220230000500	Procesos Verbales	Andres Mauricio Chimbaco Galindo	Compañía Mundial De Seguros S.A., Cemex Colombia, La Previsora Sa Compañía De Seguros , Jamer Sanchez Quintero, Los Dobletrques Florencia Sas	16/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0c2d2008-7589-476d-9eb2-b331e745f698



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 11 De Viernes, 17 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220150020900	Procesos Verbales	Magaly Perez Leonas Y Otros	Inmobiliaria Ipacarai Sas , Edgar Julian Vargas Quiñonez, Transporte Saferbo	16/02/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
41001310300220230000600	Procesos Verbales	Maria Eugenia Tovar	Deymar Cortes Mina	16/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 18

En la fecha viernes, 17 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

0c2d2008-7589-476d-9eb2-b331e745f698